



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea



Referencia:	5641/2020
Procedimiento:	Expediente Administrativo de la Asamblea (ASAMBLEA)
Interesado:	D. Miguel Marín Cobos. Diputado y Portavoz Grupo Popular
Secretaría General de la Asamblea (PMOREN01)	

En contestación a los escritos de 11 de febrero, 14 de febrero y 02 de marzo, relativos a la pregunta nº 8 formulada por el Grupo Popular en el Pleno de Control celebrado el 15 de enero pasado, adjunto remito la respuesta.

El Presidente

Documento firmado electrónicamente por  
EDUARDO DE CASTRO GONZALEZ

2 de marzo de 2020  
C.S.V.:13075336372351517631

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13075336372351517631 en <https://sede.melilla.es/validacion>

Mediante la presente comunicación, en cumplimiento del reglamento de la Asamblea de Melilla y en relación con la pregunta formulada por el Grupo Popular relativa a las medidas que en la actual legislatura por el Gobierno de la Ciudad Autónoma, se le informa de que dichas iniciativas, muchas de las cuales ya han sido ejecutadas o se encuentran en proceso de desarrollo, fueron desgranadas por esta Presidencia en el pasado Debate sobre el Estado de la Ciudad, sin que dicha información suscitase el interés de su Grupo político, que decidió centrar el debate en otros asuntos ya reiterados y que no despiertan en el interés general de la ciudadanía melillense.

No obstante lo anterior, y en atención a la presente iniciativa de control, se le informa de que dichas medidas se encuentran recogidas en un total de ocho ejes estratégicos de carácter general que se relacionan y desarrollan a continuación:

## **1. TRANSPARENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA**

- **Llevar a cabo una auditoría integral de la Ciudad Autónoma y sus entidades dependientes para acabar con el despilfarro y las duplicidades.** Esta auditoría permitirá determinar posibles ahorros eliminando gasto superfluo y sin justificación, así como eliminar todas las entidades dependientes de la Ciudad Autónoma con funciones duplicadas o que carezcan de utilidad, cuyas funciones pasarán a ser ejercidas por los servicios y el personal de las consejerías.

- **Acabar con las redes clientelares garantizando la competencia y transparencia de todos los contratos públicos.** Garantizar la publicidad de la información sobre todos los procesos de contratación, incluidos los contratos menores, en el Portal de Transparencia. Crear un Registro de Licitadores de la Ciudad Autónoma. Evitar la presencia de cargos políticos en los órganos de contratación. Reducir al mínimo imprescindible la contratación menor.

- **Establecer mecanismos de control sobre la gestión de los servicios públicos de la Ciudad Autónoma.** Habilitar vías telemáticas de comunicación directa para que los vecinos de Melilla puedan expresar sus quejas sobre los servicios públicos que no cumplan los mínimos de calidad que se prevean en las cartas de servicios. Reforzar los controles sobre las empresas concesionarias que gestionen servicios públicos para garantizar que cumplan estrictamente las condiciones establecidas en cada caso en los pliegos de contratación y, en caso de incumplimiento, instar la resolución del contrato.

- **Garantizar que todas las subvenciones públicas se concedan a través de procesos abiertos, transparentes y competitivos, siguiendo una programación anual estable.** Restringir las subvenciones nominativas a supuestos excepcionales que deberán ser justificados. Establecer mecanismos de control y

revisión de las subvenciones y ayudas concedidas por la Ciudad Autónoma y sus entidades dependientes, evaluando de manera continua sus resultados y dando cuenta de los mismos a la Asamblea.

**-Proteger la neutralidad de los órganos de control interno de la Ciudad Autónoma para reforzar la eficacia en el control de la legalidad y el uso de los recursos públicos.** Asegurar la imparcialidad del Interventor General de la Ciudad Autónoma y del Secretario del Consejo de Gobierno frente a interferencias políticas y su elección ajustada a los principios de profesionalidad, mérito y capacidad.

**-Potenciar el Portal de Transparencia para que los ciudadanos puedan acceder y consultar fácilmente toda la información pública.** Ampliar la información del Portal de Transparencia, incluyendo las retribuciones de los altos cargos y el personal eventual de confianza de la Ciudad Autónoma y sus entidades dependientes, la relación detallada de vehículos oficiales y el inventario de bienes y derechos de la ciudad. Habilitar el acceso al archivo visual grabado de las sesiones del Pleno de la Asamblea que no hayan sido declaradas en sesión secreta conforme a lo dispuesto en el artículo 11.3 del Estatuto de Autonomía.

**-Garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso al empleo público de Melilla y dotar a los funcionarios públicos de una verdadera carrera profesional.** Sentar las bases para lograr una gestión de los recursos humanos de la Ciudad Autónoma y sus entidades dependientes orientada a la evaluación del desempeño por cumplimiento de objetivos. Revisar la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) para ajustar las plantillas a las necesidades de cada servicio. Las Ofertas de Empleo Público se convocarán anualmente y en fechas fijas para asegurar la cobertura de las vacantes dentro del mismo año en el que se produzcan. Las pruebas de los procesos selectivos serán objetivas y verificables, se garantizará su publicidad y contarán con los mecanismos adecuados de confidencialidad de los participantes frente a sus evaluadores durante todas las fases en las que sea posible.

**-Garantizar la profesionalidad en la gestión pública y acabar con los dedazos y enchufes por afinidades políticas.** Adaptar el personal eventual de confianza a las necesidades imprescindibles de los miembros del Gobierno. Asegurar una gestión profesional y no politizada de las entidades dependientes de la Ciudad Autónoma.

**-Aprobar un Reglamento de Participación Ciudadana y favorecer la colaboración de la sociedad civil.** Habilitar cauces para la participación ciudadana en el diseño, elaboración y evaluación de los programas y servicios de la Ciudad Autónoma, incluido el proceso de elaboración de los Presupuestos Generales.

## 2. ECONOMÍA, HACIENDA, EMPLEO Y TURISMO

- **Poner en marcha un Pacto Local por el Empleo de Melilla con presencia de organizaciones empresariales, sindicales y políticas para combatir la lacra del desempleo.** Colaborar con la Delegación de Gobierno para mejorar la gestión de los Planes de Empleo, con el objetivo de conseguir la máxima transparencia y sencillez en los criterios de selección para que redunden en beneficio de toda la ciudad. Orientar los Fondos Europeos a promover el crecimiento económico, la generación de empleo y la corrección de los principales desequilibrios sociales de la ciudad.

- **Dar apoyo a todas las personas que decidan emprender en nuestra Ciudad Autónoma.** Concentrar en PROMESA todas las competencias y recursos para apoyar las gestiones relacionadas con la actividad empresarial: proporcionar información, ayuda en la tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación de nuevas iniciativas y a la internacionalización de nuestras empresas. Incentivar la apertura de nuevos negocios en Melilla mediante la simplificación de trámites o la bonificación de impuestos y tasas locales.

- **Potenciar las políticas de apoyo al pequeño comercio para evitar la competencia desleal, modernizar y diversificar sus servicios y ampliar sus canales de venta para aprovechar al máximo sus ventajas.** Impulsar la transformación digital como clave para la mejora de la innovación y competitividad comercial, generalizando el uso de las TIC e impulsando el comercio electrónico. Luchar contra el comercio ilegal que compite de manera desleal e injusta con los comerciantes de nuestra ciudad que cumplen la ley y pagan sus impuestos.

- **Diseñar un Plan Estratégico de Turismo adaptado a las necesidades de nuestra ciudad.** Este Plan buscará aprovechar los recursos culturales, paisajísticos, sociales, folclóricos, gastronómicos, históricos o naturales que formen parte de nuestro patrimonio material e inmaterial, teniendo como objetivos un incremento tanto del número de visitantes como del gasto efectuado en nuestra ciudad.

- **Impulsar un Pacto Local por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para convertir la I+D+i en una pieza clave del nuevo modelo productivo de Melilla.** Sumar esfuerzos con otras Administraciones, Universidades, centros tecnológicos y de investigación y empresas innovadoras para incrementar nuestra inversión en I+D+i a niveles comparables a la media española. Mediante la adquisición de terrenos e instalaciones militares en desuso, conseguir espacios

para la creación de viveros de empresas, dando prioridad a aquellas de carácter innovador o con capacidad de generar alto valor añadido.

### 3. BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD, FAMILIAS

- **Trabajar para hacer de Melilla una ciudad plenamente accesible.** Revisar todas las instalaciones y espacios públicos que hoy en día no cumplen la normativa de accesibilidad. Promover la plena accesibilidad el transporte público y en los locales comerciales, de ocio, etc. privados, incentivando con ayudas las adaptaciones necesarias.

- **Poner en marcha un servicio para la atención especial a infancia con dificultades en los centros escolares.** Impulsar un convenio con el Ministerio de Educación que facilite la labor de las familias con hijos con necesidades especiales en edad escolar. Colaborar con el Ministerio en los programas de acompañamiento y apoyo escolar.

- **Potenciar las ayudas para comedores escolares para garantizar que todos los niños y niñas de Melilla puedan acceder a una alimentación suficiente y saludable.** Incluir los meses de verano, tanto en el seno familiar como con la apertura de los centros.

- **Disponer los recursos necesarios para garantizar el derecho a la detección y atención temprana de los niños con discapacidad.** Asegurar los apoyos necesarios a los docentes para la detección y atención de los niños con necesidades especiales de apoyo educativo en las escuelas infantiles dependientes de la Ciudad Autónoma.

- **Apoyar a las familias melillenses amenazadas con la pérdida de su vivienda.** Crear un departamento específico dentro de EMVISMESA para orientar y asesorar legalmente a los ciudadanos que tengan problemas para hacer frente al pago de su vivienda.

- **Proteger a las familias que no puedan hacer frente al pago de los suministros de luz, agua y gas en el hogar.** Establecer mecanismos de alerta temprana y ayudas económicas destinadas a corregir situaciones de exclusión en el acceso a los suministros básicos.

- **Apoyar a las familias de Melilla, con especial atención a las familias numerosas y monoparentales.** Mejorar y facilitar el acceso a las ayudas existentes, adecuando los umbrales al número de miembros de la unidad familiar. Establecer bonificaciones a estas familias para el acceso a espectáculos públicos, culturales y de ocio.

- **Potenciar los convenios de colaboración con INGESA para garantizar una adecuada protección de la salud pública.** Poner el foco en aquellos programas de prevención de la salud en nuestra ciudad que no estén bajo la cobertura del Sistema Nacional de Salud.
- **Elaborar, en colaboración con INGESA, un Plan de Salud Mental para la Ciudad de Melilla.** Estudiar la viabilidad de la construcción en terrenos de nuestra ciudad de un Centro de Día para la atención de pacientes agudos de salud mental, evitando así derivaciones.
- **Promover un estudio que permita conocer el alcance real de la pobreza infantil en Melilla.** A partir de sus resultados, poner en marcha programas específicos de atención a la infancia dirigidos a erradicar situaciones de pobreza con servicios sociales especialmente diseñados para atender las necesidades de los más pequeños.
- **Garantizar una adecuada protección y un trato digno para los animales en situación de desamparo.** Apoyar de manera decisiva a la Sociedad Protectora de Animales y Plantas dotándola con mejores recursos e infraestructuras. Sustituir el actual concepto de la perrera municipal por el de un Centro de Acogida y Protección Animal en el que se promocióne la participación de voluntarios, la adopción, el apadrinamiento, el bienestar animal y el sacrificio cero.

#### **4. VIVIENDA, URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS**

- **Diseñare un Plan Integral de Vivienda que permita dar cobertura a las necesidades de todos nuestros vecinos.** Fomentar la rehabilitación de las viviendas de nuestra ciudad que carezcan de cédula de habitabilidad para que puedan acceder a las ayudas públicas al alquiler. Promover convenios con los profesionales del sector para fomentar los alquileres sociales con garantía pública en caso de impago de la renta. Impulsar convenios con el Gobierno central para ampliar el parque público de vivienda social de la Ciudad Autónoma, aportando los terrenos necesarios para su promoción.
- **Incrementaremos la inversión en los diferentes barrios de la ciudad para reducir los desequilibrios entre el centro urbano y el extrarradio.** Regeneraremos los espacios públicos con criterios de sostenibilidad ambiental, propiciando la rehabilitación del patrimonio edificado y la rehabilitación integral de barrios y unidades vecinales mediante un Plan Cuatrienal Estratégico de Modernización y Dinamización de los Barrios.
- **Adquirir, rehabilitar y dar usos múltiples a edificios e instalaciones emblemáticas de nuestra ciudad.** Abordar, entre otras, actuaciones en el antiguo edificio de Correos o la Plaza de Toros.

- **Actualizar y aprobar el PGOU, haciéndolo compatible con los usos y recursos disponibles en la actualidad.**
- **Impulsar el transporte público de manera decidida.** Aprobar un nuevo pliego de adjudicación del servicio de transporte del COA.
- **Promover una movilidad más eficiente, más sostenible y menos contaminante.** Llevar a cabo una sustitución paulatina de los vehículos del parque móvil público de la Ciudad Autónoma, así como impulsar la renovación de la flota de transporte público urbano y de taxis por nuevos modelos con bajas emisiones de CO2. Facilitar el uso de la bicicleta, estudiando la viabilidad de establecer, con criterios racionales y en convivencia con el tráfico urbano, nuevos carriles-bici, no sólo en el centro, sino en conexión con el resto de barrios de Melilla.

## **5. MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA, AGUA**

1. **Promover una mejora de la eficiencia energética en las edificaciones de nuestra ciudad.** Establecer criterios de construcción de “emisiones cero” para todo nuevo edificio o instalación municipal y aplicaremos sistemas de medición inteligente de consumos de energía y agua a nivel público. Apoyar la construcción y rehabilitación de viviendas privadas con eficiencia energética, mediante la sustitución de calderas y ventanas por modelos más eficientes, etc. Incentivar la instalación de plantas eólicas para promocionar las energías renovables de nuestra ciudad.
2. **Potenciar el reciclaje entre la población y promoveremos la creación de empresas de reciclaje especializadas.** Aprobar una normativa municipal para limitar el uso de plásticos y otros productos contaminantes. Fomentar la educación ambiental y reforzaremos las campañas de información y concienciación en cuanto al uso de los diferentes contenedores y la separación de residuos para asegurar el buen uso del sistema de recogida selectiva.
3. **Proteger y llevar a cabo un mantenimiento adecuado de los espacios verdes y parques naturales de Melilla.** Prestar especial atención, entre otras, a la zona de los Pinares de Rostrogordo. Acometer la naturalización de la desembocadura del Río de Oro.
4. **Garantizar acceso al agua “24 horas 7 días de la semana” en toda la Ciudad de Melilla, con presión y de mejor calidad.** Habilitar el acceso al agua potable para toda la ciudad y garantizaremos controles sanitarios. Recuperar las fuentes públicas de ósmosis inversa. Mejorar y garantizar la red existente y mejorar los puntos de acceso en todos los barrios de la ciudad.

## 6. EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES, MAYORES E IGUALDAD

- **Colaborar con el Gobierno central para disponer de una oferta de plazas suficiente en los centros públicos en todas las etapas educativas para garantizar el derecho a la educación.** Ceder terrenos suficientes para poder satisfacer la demanda real de nuevos centros educativos, teniendo en cuenta la previsión de aumento de la población, así como las correspondientes dotaciones para instalaciones deportivas y centros culturales.
- **Poner la Educación Infantil de 0 a 3 años al alcance de todos los melillenses, con el objetivo de cubrir el 100% de la demanda, y haciendo que sea gratuita.** Promover un crecimiento equilibrado del número de plazas del primer ciclo de educación infantil tanto en centros públicos como concertados y establecer su gratuidad con el objetivo de atender las necesidades de todas las familias de Melilla.
- **Prestar una atención especial a las tasas de abandono escolar temprano.** Trabajar por reducirlo en colaboración con los centros educativos, los servicios sociales y educativos de la Ciudad Autónoma.
- **Apoyar los programas de prevención, detección y ayuda contra el acoso escolar, dentro y fuera del ámbito escolar.** Colaborar con los centros educativos para establecer protocolos y recursos para la formación del profesorado para prevenir eficazmente el acoso, así como promover campañas de concienciación para la convivencia, la igualdad de trato y la no discriminación entre toda la comunidad educativa.
- **Trabajar por la creación de un nuevo Campus Universitario, ampliando y mejorando las infraestructuras existentes.** Negociar la cesión por parte del Ministerio de Defensa de terrenos en desuso para crear los equipamientos necesarios y dotarlas de recursos humanos y de tecnología avanzada. Buscar ampliar la oferta de nuevos grados, con una visión de servicio y atención no sólo local, sino que también trascienda al entorno cercano, como Andalucía o el Norte de África.
- **Impulsar un Plan de Atención Integral Domiciliaria Domiciliara para personas mayores que promueva el máximo grado de independencia y autonomía personal.** El Plan perseguirá incrementar los servicios prestados en el domicilio, como la atención domiciliaria, la teleasistencia, los servicios de lavandería, comida sobre ruedas, ayudas técnicas, y los programas de prevención y reducción de accidentes domésticos, dentro de un modelo de atención integral destinado a mantener a la persona en su propio entorno y retrasar su internamiento para evitar el agravamiento de su dependencia. Además,

incorporará la atención a la soledad crónica para prevenir situaciones de vulnerabilidad y abandono. Fomentar el voluntariado para la atención y acompañamiento de las personas mayores.

- **Elaborar un nuevo Plan Estratégico de la Juventud que promueva las oportunidades de todos los jóvenes de Melilla.** El Plan contemplará actuaciones dirigidas, entre otras, a favorecer el emprendimiento y el empleo de los jóvenes de nuestra ciudad, a facilitar la emancipación juvenil incrementando las ayudas a la vivienda en alquiler y a generar nuevos cauces de participación y compromiso social, en particular, mediante la reactivación del Consejo de la Juventud de Melilla.

- **Fomentar el deporte base, prestando especial atención a la población juvenil.** Promover el aprovechamiento de los espacios escolares para la práctica deportiva, especialmente como recurso para la organización de equipos y escuelas deportivas, así como actividades que propicien la participación de jóvenes en riesgo de exclusión.

- **Dotar a nuestra ciudad de nuevas instalaciones deportivas que permitan colmar las necesidades de todos los melillenses.** Entre otras, se prevé promover:

- La construcción de una **galería de tiro** que pueda ser utilizada por los deportistas de esta especialidad y también para las prácticas que realicen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el Ejército.
- La construcción de una **nueva piscina olímpica cubierta** para cubrir la demanda generada por el aumento de población en los últimos años dada la insuficiente capacidad de la única piscina municipal existente.
- La dotación de unas **nuevas instalaciones polideportivas** en los barrios que carezcan de ellas, así como la rehabilitación de aquellos pabellones cubiertos y otras instalaciones que lo requieran.

- **Luchar activamente contra la violencia, el maltrato y el acoso contra las mujeres en nuestra ciudad.** Dar cumplimiento a todas y cada una de las medidas acordadas en el Pacto de Estado contra la Violencia Machista aprobado por el Congreso de los Diputados. Reforzar la colaboración entre las diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que operan en Melilla para llevar a cabo programas específicos de prevención, protección, seguimiento e inserción socio laboral de mujeres sometidas a situaciones de violencia o de explotación. Promover la creación de más casas de acogida como lugar seguro donde las mujeres que sufren esta lacra social puedan disponer de un acogimiento físico y psicológico. Informar periódicamente sobre las medidas adoptadas y la evaluación de sus resultados.

- **Impulsar un Plan para la Igualdad de Trato, de acuerdo con las directivas europeas y la legislación española.** Velar por la no discriminación por razón de sexo, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, orientación sexual e identidad de género, así como por cualquier otra condición personal o social.

## **7. CULTURA Y RELACIONES INTERCULTURALES**

- **Diseñar una programación cultural estable durante todo el año y crearemos los recursos necesarios para poner la cultura al alcance de todos los melillenses.** Entre otras, promoveremos las siguientes actuaciones:

- Reactivar las **Jornadas Literarias** que enmarcaban el Premio Internacional de Poesía Ciudad de Melilla.

- Impulsar la creación de una **Escuela de Teatro de Melilla.**

- **Poner en valor todo el Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de Melilla como motor de atracción de turismo a nuestra ciudad.** Reactivar la Comisión de Patrimonio con personas expertas e independientes. Elaborar nuevos protocolos de actuación más ágiles para una vigilancia eficaz de nuestro patrimonio. Ampliar la zona de catalogación de edificios de Bien de Interés Cultural.

## **8. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANAS**

- **Reforzar los medios para garantizar la convivencia y seguridad ciudadanas en Melilla.** La particular situación de nuestra ciudad hace necesaria la adopción de medidas especiales para garantizar una adecuada convivencia. Potenciar los servicios dedicados al control efectivo de actos incívicos y delictivos. Adoptar un sistema eficiente de Policía de Barrio, concebida como policía preventiva, para prestar un servicio de proximidad más eficaz a todos los vecinos.

- **Dotar a la Policía Local de Melilla de todos los medios necesarios, materiales y humanos, para realizar con seguridad y eficacia su labor policial.** En particular, llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

- Impulsar la **ejecución de las obras de la nueva Jefatura de Policía Local.**
- **Ampliar la plantilla de Policía Local** a lo largo de la legislatura.
- Garantizar la **reposición total de la plantilla** con la incorporación de nuevos policías a través de oposiciones libres que aseguren los principios de igualdad, mérito y capacidad.

- **Sacar las plazas de Oficiales y Suboficiales de Inspección** pendientes de cobertura para asegurar la promoción profesional.
- Establecer **criterios justos y ecuanímenes para la asignación de turnos y servicios** y ajustaremos los servicios mínimos.
- Hacer que la **formación de los policías** sea de calidad y continuada.
- Destinar un número mayor de agentes a la **regulación y el control del tráfico** en nuestra ciudad.
- Reforzar el **Grupo de Menores** de la Policía Local para garantizar una **protección eficaz de los menores** de Melilla.
- Impulsaremos aún más la **colaboración y coordinación entre los diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad** que operan en Melilla.
- **Reestructurar los distintos grupos** de la Policía Local para adaptarlos a las necesidades de la ciudad.
  - **Garantizar unas condiciones dignas para asegurar un Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de calidad en nuestra ciudad.** Entre otras, impulsar las siguientes medidas:
    - Implantar una **tasa de reposición del 100% de la plantilla.**
    - Ajustar la **coordinación con los servicios Protección Civil**, asegurando el respeto de las competencias propias de cada servicio.
    - Poner en marcha el **Gabinete de Prevención y Formación** para realizar labores de prevención en centros docentes, empresas, etc.
    - Diseñar un **plan formativo específico** y crearemos instalaciones de entrenamiento, galerías y contenedores de incendios.
  - **Atender adecuadamente la situación de los menores de origen extranjero no acompañados (MENA) en Melilla.** Elaborar un Plan Integral de Atención de la situación de estos menores en nuestra ciudad y dotar de personal especializado para reforzar las labores de asistencia socioeducativa y de integración social de los MENA.
  - **Trabajar por una frontera más segura e inteligente adaptada a las necesidades actuales de nuestra ciudad.** Reforzar la coordinación y colaboración entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y aunaremos esfuerzos con el Gobierno central para el aumento de los efectivos de la Policía Nacional y Guardia Civil asignados a la vigilancia de la frontera.

## 8. TRANSPORTES Y CONECTIVIDAD

- **Colaborar con el Gobierno central para conseguir un contrato marítimo más transparente, justo y en beneficio de los melillenses.** Impulsar la disponibilidad de barcos más modernos, veloces y cómodos, con más frecuencias de trayectos a y desde la península.

En los escasos meses de Gobierno transcurridos, un elevado número de las medidas que sustancian estos ejes estratégicos de la acción de gobierno han sido llevadas a cabo o se encuentran en ejecución, estando el resto siendo impulsadas en la actualidad, así como otras nuevas encaminadas al progreso y mejora de la calidad de vida de la ciudadanía melillense.

Medidas de las que -como se apuntó al principio del presente documento- se dio debida cuenta a la Asamblea de Melilla en el reciente Debate sobre el estado de la Ciudad. Algunas de estas medidas son las que, en desarrollo de estos ejes estratégicos, se desarrollan a continuación. Sobre dichas medidas, que se agrupan atendiendo a la nomenclatura de las actuales consejerías que componen el Gobierno (*siguiendo el orden del último Decreto de Estructura Orgánica de fecha 12 de diciembre de 2019*), se advierte que no constituyen la totalidad de actuaciones que se están llevando a cabo por parte de este Gobierno, sino algunas de las más relevantes.

En el ámbito de **PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:**

Hemos elaborado la plantilla del personal de la Ciudad Autónoma, para adjuntar al proyecto de presupuestos 2020. Junto a ello, hemos lanzado para 2020 la mayor Oferta de Empleo Público de los últimos años, que ha sido aprobada por unanimidad de la Mesa General de Negociación de Personal Laboral y Funcionario.

Con esta Oferta queremos fomentar la promoción interna, convocar las oposiciones de las plazas pendientes de años anteriores y de todas las posibles en este 2020. Ya hemos pasado por todas las consejerías una petición de personas que voluntariamente quieran formar parte de tribunales y se están elaborando tres, para comenzar, a la mayor brevedad posible, estos procesos.

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla sacará en esta Oferta a acceso libre las plazas de cesión ilegal de trabajadores que han finalizado los procesos judiciales y que nos encontramos recurridas, estando pendientes las que aún no cuentan con una resolución judicial.

En esta misma línea, queremos a corto plazo acometer la elaboración de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), una justa Valoración de Puestos de Trabajo (VPT) y un Reglamento de Productividad, también contra el Acoso Laboral del que hasta ahora se carecía, entre otras medidas.

Un pilar importante de esta área es la seguridad ciudadana donde, en lo que llevamos de legislatura, se ha llevado a cabo un total de 10 contratos mayores y 50 contratos menores. Destacan:

- Contrato de vigilancia de seguridad privada
- Dotación de medios materiales tanto a Policía Local, bomberos, protección civil y agentes de movilidad.
- Dotación de vehículos tanto a policía como a agentes de movilidad, estando a la espera de recibir 5 vehículos más.
- Creación de la oficina para agentes de movilidad.
- Reparación de vehículos tanto de policía local y bomberos, pendientes de años anteriores.
- Incorporación de la herramienta Táser.

En lo relativo a empleo público en seguridad ciudadana, hemos dado la celeridad y la transparencia que exigen las oposiciones de nuestros cuerpos, como ha sido el caso en las últimas plazas a policía, donde pudimos finalizar el proceso selectivo en tiempo récord y dando la garantía que los aspirantes se merecen.

Hemos creado una escuela de formación, la cual está siendo modificada para seguir mejorando la formación de nuestros Policías. La actual ya ha exigido criterios para la selección del profesorado y garantía a los alumnos de que esa materia les será compulsada y acreditada, cosa que anteriormente no se hacía.

Por otro lado, hemos creado unas bases para las comisiones de servicios, para acabar con los nombramientos a dedo, y regularizar y dar transparencia a este tipo de procedimientos.

Hemos sacado una oferta para el nombramiento de un Jefe para la Policía Local, cubriendo la vacante de Superintendente que está actualmente llevándose a cabo en un segundo proceso.

Hemos trabajado en el Reglamento de Bomberos, el cual estaba desactualizado y por tanto dejaba a nuestro cuerpo de bomberos sin respaldo jurídico. Y estamos pendientes de la incorporación del reglamento de la Policía.

Hemos incorporado a trabajar a tres agentes de movilidad de la bolsa a pesar de los errores que presentaba esa bolsa, como una muestra más de que este gobierno ha intentado solucionar todo lo que se nos ha ido presentando como anómalo.

Además, en proceso ya iniciado tenemos, tan sólo pendiente de los nombramientos por parte del tribunal:

- 32 plazas de policía local

- 10 plazas de oficial de policía local
- 2 plazas de inspector
- 2 plazas de cabo de bombero

Se ha comenzado el proceso de regulación del reglamento de los vehículos de movilidad personal: patinetes, bicicletas eléctricas, etcétera. Contamos ya con un documento en base a lo enviado por la Dirección General de Tráfico (DGT) que estamos consensuando con entidades sociales.

A continuación, pasará a los grupos políticos y lo aprobaremos en Comisión y Pleno. Pero, mientras tanto y para no dejar un vacío, hemos publicado una normativa provisional según la DGT, activa desde el pasado 1 de febrero.

Otros asuntos que forman parte de la gestión del Gobierno relativos al Área de Presidencia son:

- El contrato de la grúa ya ha pasado todos los informes se ha firmado hace escasas semanas, por lo que va a salir ya a licitación, de forma urgente. Estimamos que en próximas fechas cercanas estará listo.

- La prórroga del servicio de vigilancia está vigente hasta marzo estamos llevando a cabo la negociación para que este servicio no se vea en ningún momento interrumpido.

-En el ámbito de la Universidad, también dependiente de Presidencia, continuamos con todos los convenios anteriores, en los grados, dobles grados y másteres.

El convenio para el pabellón del Campus se va a firmar de forma inminente en cuanto estén los presupuestos. Es un convenio a tres bandas junto al Ministerio y la Universidad de Granada al que prevemos aportar 400.000 euros.

Otro eje en el que nos vamos a centrar es en facilitar una vivienda económica para los estudiantes y profesores que vienen de fuera. Estamos viendo las posibilidades de una residencia universitaria o pisos asequibles (probablemente, contando también para ello con la iniciativa privada).

Además, estamos en conversaciones con el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada para establecer de cara al próximo curso un convenio de una ayuda económica a los alumnos melillenses que disfruten de una ERASMUS.

En cuanto al Centro Tecnológico hemos gestionado el millón de euros de becas de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y se están llevando a cabo muchas jornadas y proyectos.

En el ámbito de la **ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES**, que abarca además múltiples competencias dentro de este Gobierno como es el caso de los transportes o el turismo:

Estamos trabajando en una estrategia de lucha contra la pobreza que conjugue las prestaciones sociales y una política económica lógica y planificada, es decir, que las políticas sociales y económicas vayan de la mano. Para ello PROMESA y la Consejería que gestiona este ámbito van a poner en marcha junto a empresarios y otros colectivos un plan a través del IMI que traerá aparejado unas dinámicas de formación y prácticas laborales que puedan reinsertar a quienes más lo necesitan pero no haciendo caridad sino preparándolos para que nuestros ciudadanos puedan desarrollarse por sí mismos.

Este Gobierno tiene claro que la mejor política social es aquella que menos recursos necesita, pero que mayores resultados ofrece, reduciendo el nivel de dependencia de la ciudadanía de la Administración para salir adelante, y facilitando -por contra- los recursos para el progreso autónomo de los ciudadanos y su propio desarrollo y crecimiento personal y familiar. Este nuevo paradigma confronta con el modelo seguido hasta ahora que fomentaba una masa de población vulnerable y manipulable, además de absolutamente dependiente.

En este sentido, el actual Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla tiene en marcha muchos proyectos de política social sostenible y de calidad, que son los que ciudadanía necesita, destacando, entre otros:

- La puesta en marcha del proyecto Bibliotecas Sociales es una clara apuesta de este Gobierno: un ambicioso programa que pretende desarrollar una red a lo largo y ancho de Melilla de bibliotecas que pongan a disposición de quienes lo necesiten aulas de informática y toda la documentación bibliotecaria que los centros escolares exigiesen, acercar la lectura, la cultura y la informática a los niños y niñas de Melilla de todos los barrios.

-El impulso de la iniciativa “vida saludable”, un programa que combina comida sana y deporte, para llevar a los niños las prácticas de una vida saludable, a través de las ludotecas y bibliotecas sociales.

-Trabajamos para llevar a cabo medidas encaminadas a revitalizar los mercados, convirtiendo el Mercado del Real en un punto gastronómico de la Ciudad. La gastronomía es una de las fortalezas de Melilla y reflejo de su realidad mestiza, además de un motor de la economía melillense, de ahí nuestra apuesta de dar vida como en otras ciudades europeas a este Mercado a través de la gastronomía.

-También queremos llevar a cabo la construcción del primer parque 100% accesible de España, en el recinto de la Granja Escuela Felipe VI.

En políticas de transportes, el Gobierno de la Ciudad ha puesto en marcha junto a los gobiernos de Ceuta, Baleares y Canarias un plan de actuación conjunta para llevar al Gobierno de España una reclamación única en política de movilidad.

Queremos que este acuerdo se materialice en varias peticiones, entre ellas, ampliar la bonificación de residente al vehículo, bonificar al residente desde el origen hasta el destino sin importar el modo o compañía con la que se desplacen y bonificar el transporte de mercancías a nuestra Ciudad.

Igualmente acabamos de activar un nuevo decreto de bonos de transporte que dé solución a las demandas de los melillenses y favorezca el turismo. En este ámbito del turismo vamos a llevar a cabo una estrategia que se centre en colectivos como el turismo de cruceros, turismo de congresos y el turismo senior (como muestra de ello, se informa de que ya hay cerrados 6 cruceros para la temporada del año 2020).

Está entre nuestras actuaciones inmediatas fusionar el Patronato de Turismo y Melilla Ciudad Monumental, para poder conseguir vender una imagen de Melilla que atienda a la realidad, es decir, Melilla como una ciudad rica en patrimonio.

Impulsar a Melilla como ciudad puente de culturas en FITUR es objetivo de este Gobierno, por eso cabe destacar la profesionalización de FITUR al reducirse en más de un 60% el gasto en bebida y comida que soportaba el *stand* de la Ciudad, que en la reciente edición ha cosechado un importante éxito y acuerdos que redundarán en el bien común de la Ciudad sin soportar el gasto superfluo que venía acarreando la presencia de Melilla en esta cita internacional.

Queremos mejorar las infraestructuras de la Ciudad de Melilla, crear nuevas rutas turísticas, potenciar Melilla como Ciudad mestiza, en definitiva, generar un relato que en línea con una política turística organizada y planificada ponga a Melilla en el mapa en un tema que no sea la corrupción.

Estamos dinamizando las actividades juveniles, culturales y sociales. Un nuevo plan de playas que incluya conciertos y festivales, actividades deportivas, retos tecnológicos y juveniles, en definitiva, vamos a dar un enfoque más amplio a las playas de la Ciudad. También estamos ya impulsando las costas de Melilla y de sus alrededores, a través de actividades náuticas de ocio y recreo. Porque entendemos que Melilla también es su entorno.

En el ámbito de **HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO:**

La media de tiempo de pago a proveedores en la Legislatura 2015/ 2019 fue de 55 días de media. En los dos primeros trimestres de este nuevo Gobierno ese promedio ha sido de 43,3 días entre junio y septiembre y de 31 días de octubre a diciembre.

Todo ello teniendo en cuenta el receso necesario que hemos tenido para remodelar el Gobierno dando así cumplimiento a la sentencia del Tribunal Supremo y, sobre todo, la revisión que hemos hecho antes de firmar facturas procedentes de anteriores etapas de Gobierno y que no se habían abonado, y que estaban dejando a muchas empresas y emprendedores de la Ciudad e una situación de asfixia económica.

Por primera vez en la historia de Melilla hemos diseñado e implementado un sistema de presupuestos participativos en colaboración con la Consejería de Participación Ciudadana donde se han recogidas medidas que han sugerido los melillenses por valor de 3,1 millones de euros que se van a invertir en este 2020.

Hemos puesto en marcha una modalidad de políticas de consenso con los agentes económicos y sociales más representativos de la Ciudad y la Delegación del Gobierno, mediante un sistema de negociaciones diferenciadas e individuales en torno a tres grandes temas: frontera, comercio minorista y contratación pública, a los que queremos unir una cuarta: planificación estratégica, programación económica y asunto generales de política económica local.

Son innumerables las medidas en materia de Hacienda, Empleo y Comercio, pero por citar algunas más quisiera destacarles:

- Hemos elaborado un procedimiento que planifique de forma estratégica la contratación en la Ciudad en el período 2020-2029.

- Hemos renovado la Mesa de Contratación de la Ciudad Autónoma, incrementando la imparcialidad al suprimir la participación de políticos y aumentando el número de miembros, que ha pasado de de 3 a 4 al objeto de aumentar las rotaciones y disminuir el número de días inhábiles.

- Hemos elaborado al menos 7 expedientes de modificaciones de crédito y habilitación de créditos extraordinarios para resolver insuficiencias presupuestarias, atendiendo así a determinados gastos necesarios.

- Hemos elaborado una estrategia de captación de inversiones para la Ciudad de empresas on-line.

- Estamos realizando una encuesta de pobreza útil para llevar a cabo las políticas adecuadas, adaptada a la metodología del Instituto Nacional de Estadística (INE). Hasta ahora solo existía una de 2009 que no respondía a ninguna metodología científica ni aportada datos reales de la situación de Melilla. Para ello estamos llevando a cabo

1500 encuestas con la misma metodología estatal, lo cual nos permitirá hacer una comparativa real con el resto del territorio nacional.

-Hemos diseñado y presentado un proyecto de escuela taller. Lo mismo para Casas de Oficios o Planes de Empleo, que han supuesto la contratación temporal de 248 trabajadores.

Y un largo etcétera.

#### En el ámbito de **INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE:**

En los próximos meses se anunciará el Plan de Viviendas VPO para la actual legislatura. Ya hay previstas y con la correspondiente consignación presupuestaria del Estado, la construcción de 126 viviendas.

También llevaremos a cabo un aumento de las subvenciones y ayudas al alquiler para jóvenes e impulsaremos la promoción de VPO para jóvenes, pero también para mayores de 60 años como colectivo vulnerable.

Estamos trabajando en la búsqueda de más solares y parcelas para la construcción de nuevos Centros Educativos, Instalaciones Deportivas así como para Viviendas de Protección Oficial (VPO). Ya hemos tenido reuniones de trabajo con el Ministerio permitiendo dilucidar dichos nuevos emplazamientos.

Contamos con un Plan de Conservación y Rehabilitación de nuestro Patrimonio Histórico-Artístico. Y estamos renovando los acerados de la Ciudad conjugando accesibilidad y movilidad, aumentando exponencialmente dicha partida presupuestaria y creando la Oficina Técnica de Accesibilidad.

En cuanto a la Agenda 2030, desde la Consejería competente y junto con las otras áreas del Gobierno impulsaremos políticas y actuaciones para idear una hoja de ruta que permita ir cumplimentando los 17 objetivos marcados por la Organización de Naciones Unidas (ONU) para la mejora de la Movilidad y Desarrollo Sostenible así como de la eficiencia energética.

También hemos iniciado el expediente de revisión del nuevo PGOU como documento esencial en el desarrollo económico, social y urbanístico de la Ciudad de Melilla.

Contamos además con un nuevo Plan Ahorro Energético mediante fondos Feder y fondos propios para que ningún rincón de la Ciudad esté sin iluminar LED, lo que conlleva aparejado un ahorro de cientos de miles de euros.

Este Gobierno quien ha permitido agilizar todos los trámites para inicio 2ª Fase Rehabilitación Fachadas Promoción Averroes y de otras VPO para su conservación . De

la misma manera este Ejecutivo llevará a cabo labores de mantenimiento de las actuales dependencias de la Policía Local hasta la construcción de la nueva jefatura que este gobierno ya ha iniciado.

Queremos que las infraestructuras y la ordenación urbanística se implanten bajo el concepto de Distrito Único y queremos atender múltiples necesidades hasta ahora olvidadas, como la construcción de la nueva Protectora de Animales, la instalación de cubiertas en los patios de los colegios de la Ciudad que aún no disponen de ellas, dotar a Melilla de nuevas zonas que potencien nuestro potencial costero y el recinto portuario en toda su extensión, o la renovación del acerado y la pavimentación integral de barrios históricamente abandonados.

En este ámbito figuran múltiples proyectos que estamos ya desarrollando o vamos a llevar a cabo. Destacan, a modo de ejemplo:

- Dotar con un nuevo equipamiento las parcelas que acogen los vehículos de la Operación Paso del Estrecho (OPE).
- Llevar a cabo el proyecto *Melilla Sport Capital* ; nuevo concepto que permita desarrollar la industria del deporte a través del turismo. Llevaremos a cabo acuerdos con federaciones nacionales para albergar eventos deportivos y campeonatos internacionales sin olvidar la promoción indispensable del deporte base. Dentro de ese concepto, se hace indispensable implementar Plan Integral y de Choque para tener a punto las Instalaciones Deportivas. Un ejemplo de ello es que tras 3 años inactividad, hemos iniciado la remodelación integral del Campo del Tesorillo.
- Otro hito importante es que se han reducido los plazos para la concesión de las diferentes licencias otorgadas, como pueden ser las de obra menor, mayor ó las de ocupación de la vía pública, siendo reconocida por los diferentes promotores e interesados.
- También estamos trabajando en la exención fiscal para las tasas de licencia de obra en la apertura de nuevos comercios y con determinadas características.
- Hemos agilizado los trámites de actuaciones que estaban estancadas y que este Gobierno ha podido solventar y ejecutar en la actualidad. Por ejemplo, tras varias visitas y reuniones en las últimas semanas al Ministerio de Defensa, hemos conseguido avanzar en la autorización final para la implantación de la primera planta fotovoltaica que se construirá en Melilla.
- También estamos inmersos en la elaboración de los expedientes oportunos para la ampliación del centro de La Purísima para aliviar la masificación de los menores en el actual centro.

En el ámbito de **MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD:**

Las acciones de este Gobierno han supuesto un antes y un después. La Asamblea aprobó por unanimidad una Declaración de Emergencia Climática que tenía como múltiples objetivos necesarios. Para alcanzarlos estamos elaborando un Reglamento que impulse la protección, repoblación de zonas verdes con el propósito de ampliar la Zona ZEP e incluir la ZEPA. Un ejemplo es el Convenio de colaboración con Guelaya Ecologistas en Acción para la reforestación de la Red Natura 2000. También el acuerdo con Defensa para limitar los accesos de vehículos al Río Nano.

Otro ejemplo es la puesta en marcha de la Renaturalización del Río de Oro. O la mejora del abastecimiento de aguas con la realización del pronto inicio del Cuarto Módulo de la Desaladora.

Además, se están dando importantes pasos para el riego de parques, jardines y baldeos con aguas terciarias, así como la mejora de la canalización de toda la red de aguas potables.

Hemos iniciado una política de Sostenibilidad con campañas de utilización del transporte público. Bus Buho en Feria 2019 y “Los Reyes Magos vamos en Transporte Público” para los días 2, 3, 4 y 5 de enero.

Hemos puesto en marcha un plan para la adquisición de vehículos e impulsado la ayuda a vehículos sostenibles con un aumento del más del 100 % de la partida para cubrir las ayudas del 2019 y las de este 2020.

En cuanto a energías renovables, este Gobierno está realizando un estudio para poder instalar en todos los edificios públicos paneles solares fotovoltaicos. En las nuevas construcciones como Sociedad Protectora de Animales o la cubierta del Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Reyes Católicos será una realidad la colocación de paneles.

También potenciamos la Movilidad Sostenible con el uso y ampliación del carril bici, con la apertura del tramo de la calle Marqués de los Vélez, el diseño de la continuación del Carril Bici Paseo Marítimo-Avenida de la Marina Española y el estudio para el Carril Bici de Altos de la Vía.

Además, estamos trabajando desde que entramos en el Gobierno para que todas las empresas pasen a la utilización del Gas Natural Licuado (en especial ENDESA) mucho más limpio y comprometido con el medio ambiente.

En el ámbito de **EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD**, algunos transversales a todo el Gobierno, como es la igualdad o la cultura:

Queremos acercar la cultura a la ciudadanía, llevarla a los barrios, transformar lo urbano en cultura, hacer que ésta sea inclusiva y sirva para tender puentes y no dinamitarlos. Una cultura desde los atriles de los edificios culturales pero también en la calle. Y para ello, apoyar el mundo de la creación y el talento es una prioridad, reuniéndonos y estando en contacto con todo nuestro sector cultural.

En cuanto a la Biblioteca Pública hemos escrito al Ministerio para su remodelación, aunque nuestro objetivo es poder crear una segunda Biblioteca que inunde de libros Melilla y ofrezca un espacio cultural amplio a nuestra ciudad.

Mientras tanto, se ha acondicionado el hall de entrada para realizar exposiciones, resaltando varias de ellas el valor de la igualdad. Además, la Biblioteca contará desde este mes con un Rincón Coeducativo, abierto a préstamo de libros para toda la ciudadanía y trabajar la Educación en Igualdad.

Se ha ampliado su horario y se han fomentado servicios como el *E-Biblio*, talleres diversos en la Sala infantil-Juvenil y un libro fórum en el hall.

En este escaso período de Gobierno, tal y como recogen nuestros ejes de actuación, hemos creado ya la primera Escuela de Teatro de de la ciudad que lleva meses funcionando y cuenta hoy con 60 alumnos y alumnas, clases de canto, danza e interpretación.

Se ha aumentado la partida para la Escuela de Flamenco, para el proyecto Nana y se ha comenzado a diseñar una agenda trimestral cultural.

También estamos velando más que nunca por el patrimonio de la Ciudad. Las comisiones de patrimonio se hacen de manera quincenal y planeando un proyecto de concienciación sobre patrimonio de Melilla, además de un curso de formación para protección de patrimonio en casos de emergencias o catástrofes como las que ocurrieron en Notre Dame.

Fomentamos la música con nuestra banda y coro, la escuela de danza y la música clásica con un cambio de aires en Amigos de la Música.

Para este Gobierno es algo prioritario la educación en igualdad. Queremos crear un proyecto de ciudad de objetivo "violencia cero" teniendo para acabar con las discriminaciones y las desigualdades. Queremos aulas que fomenten el pensamiento crítico, y que sigan modelos co-educativos. Por eso fomentaremos los apoyos y las funciones de los responsables de igualdad con personal que entrará en los centros a apoyarles así como las escuelas de familias que serán el enlace entre la sociedad y la escuela.

Hemos creado el Punto Violeta como referencia de información o punto Itinerante por la Ciudad (*actualmente instalado en calle O'Donell*) y que ha protagonizado distintas campañas de Igualdad.

En cuanto a las escuelas infantiles hemos arreglado desperfectos de la Escuela Infantil "Virgen de la Victoria", hemos comprado juguetes para las mismas, hemos contratado un especialista en Audición y Lenguaje y otro en Pedagogía Terapéutica, pertenecientes al Equipo de Atención Temprana, para la atención a los niños con necesidades específicas de apoyo educativo, con el consiguiente ahorro del contrato de 15.000 euros que la Ciudad hacía en años anteriores con una asociación.

Estas actuaciones son solo algunos ejemplos en estas áreas a las que siguen un largo etcétera que se podrían citar.

En cuanto a la educación y los festejos es destacable -dado que responde a una realidad demostrable- la cantidad de facturas pendientes de estas dos áreas provenientes de la legislatura anterior. Muchas de ellas no cuentan siquiera con expedientes, encargadas y aceptadas de forma verbal, sin seguir el proceso normal y que estamos intentando regularizar en lo posible.

Nuestra gestión de los festejos (destacando la feria, las navidades o el reciente éxito de los carnavales) ha venido arrojando novedades, una excelente acogida y participación por parte de los melillenses con respecto a años anteriores como el fomento de la música local, con 11 grupos. Destacan también el establecimiento de puntos violeta, o una feria ecológica con vasos reciclables, o acuerdos con taxis y buses para favorecer la movilidad sostenible y el transporte público. También unas fiestas seguras con el aumento de efectivos policiales, tanto locales como nacionales y la excelente labor también de los agentes de protección civil.

Tampoco puede olvidarse el ámbito de los **DISTRITOS, JUVENTUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FAMILIA Y MENOR**, cuyas actuaciones son en su mayoría compartidas con otros departamentos o transversales a toda la acción del Gobierno, arrojando importantes acciones en beneficio de las y los melillenses.

Las medidas y sus inversiones que, de forma concreta, se prevén llevar a cabo en los próximos meses tienen también su reflejo en el Proyecto de Presupuesto de la Ciudad Autónoma para el presente año 2020, que se encuentra actualmente en su recta final de tramitación y que forma parte del conocimiento de los grupos políticos que integran la Asamblea de Melilla.

Todos estos ejes de actuación y medidas concretas –teniendo en cuenta de que no están todas las que son- conforman la actividad que está muy activo, trabajando sin descanso desde el primer momento y que tiene ilusión y fuerzas para seguir dejándose la piel por Melilla y por los melillenses.

Por todo lo expuesto y las actuaciones que venimos desarrollando queda de manifiesto que son las personas y familias de esta Ciudad el principal motor que mueve cada día la acción de un Gobierno que -por vez primera en muchos años- se dirige a los melillenses nos dirigimos desde la igualdad, la transparencia y la vocación de servicio público.

Lo cual se informa para conocimiento de su Grupo político y dando así cumplimiento a la solicitud formulada por el mismo en Melilla, a 25 de febrero de 2020.



EDUARDO DE CASTRO GONZÁLEZ

Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla